RESTRINGIDO
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

BATALLÓN DE ABASTECIMIENTO No 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS"

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X]
TOTAL [ ]

No. 086224

Bogotá, Cundinamarca 15 de Junio 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: PAOLA ANDREA PRADA CORREA Identificación: 1.032.411.643 Nacionalidad: Colombiana Dirección: Calle No 80-41 Teléfono de contacto: 3185648060 E-mail de contacto: ppradac@outlook.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: **SP. FREDY ALEXANDER VARGAS MOLANO** Cargo: Jefe De Presupuesto BAABS1 Resolución de nombramiento Nº 002 del 19 de enero de 2018.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	002-BAABS1-2018 Fecha de suscripción: 23-02-2018
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 12-46-101018925 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado No. 020647 y Fecha del certificado de aprobación de la póliza 24-01-2018
5. CRP	No. CDP: 818 No. CRP:618 Fecha expedición CRP: 24-01-2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora BATALLON DE ABASTECIMIENTO No 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS BAABS1" Dependencia: BAABS1 Posición catálogo de gasto: A-2-0-4-41-13-10-C OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS Fuente: Nación Recurso:10 Valor $28.600.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA APROBACION POLIZA 24-01-2018 FECHA CRP 24-01-2018

CXP 8018.
Obl. 14118.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31-12-2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONOMICA EN CONTRATACION ESTATAL DEL BATALLON DE ABASTECIMIENTOS N° 1.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:** 1. Realizar la Estructuración y Evaluación económica de los procesos contractuales asignados. 2. Realizar las modificaciones, adiciones o aclaraciones de los procesos a su cargo. 3. Prestar los servicios profesionales de asesoría económica en contratación estatal al Batallón de Abastecimientos No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS" , en sus etapas precontractual, contractual y pos contractual. 4. Elaborar los documentos necesarios para el cumplimiento de funciones como: estudios previos, pliegos de condiciones, adendas, evaluaciones, acto de adjudicación, contratos, modificaciones, liquidaciones y los demás exigidos por la ley. 5. Asistir a las ponencias de aprobación de estudios previos, pliegos de condiciones y las necesarias para el desarrollo y elaboración del contrato estatal así como para el cumplimiento del mismo. 6. Asesorar al Comandante en todos los temas relacionados con la contratación estatal, emitir conceptos y asistir a todas las reuniones necesarias para el cumplimiento de los fines institucionales. 7. Asesorar en la elaboración de cualquier de documento que se requiera en temas de contratación pública. 8. Asesorar en las diferentes etapas de los procedimientos de selección de los contratistas y ejecución de contratos celebrados por el Batallón de Abastecimientos No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS. 9. Asistir a las reuniones que se programen por el Batallón de Abastecimientos No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS sobre asuntos de especial complejidad en relación con la gestión contractual. 10. Asesorar al Batallón de Abastecimientos No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS en la estructuración, ejecución, supervisión y liquidación, respecto a los contratos que se celebren, y demás contratos y/o convenciones quo pretenda celebrar la Entidad para el año 2018. 11. Absolver las consultas verbales, escritas y que por medios electrónicos le formule el Batallón de Abastecimientos No. 1 "CR. PEDRO FERMIN

VARGAS a través de conceptos jurídicos emitidos por cualquiera de los antedichos medios.

12. Revisar, modificar y asesorar al Batallón de Abastecimientos No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS" , en el análisis y elaboración de documentos de naturaleza pre contractual, contractual y post contractual, y en general de todos aquellos quo dentro de la órbita de su asesoría le solicite el Batallón de Abastecimientos No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS, tales como pliegos, proyectos de actos administrativos, minutas de contratos, etc.
13. Coordinar con el Supervisor del contrato designado por el Batallón de Abastecimientos, las acciones tendientes al cumplimiento del objetivo contratado.
14. Responder en los plazos que el Batallón de Abastecimientos No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS" , establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
15. Se hará cargo de la expedición y formalización de la documentación que soporta el proceso contractual, respecto a la etapa procesal asignada bajo su responsabilidad hasta entrega a la sección de archivo.
16. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución de contrato.
17. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
18. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.

19. **PARAGRAFO PRIMERO**: Independencia del contratista. El contratista es independiente del MDN - Ejército nacional, y en consecuencia, el contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del MDN - Ejército nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

10. PERIODO DEL INFORME

01-JUNIO-2018 AL 30-JUNIO- 2018

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación 1, 2,3, 4 y 10.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	SOLICITUD DE COTIZACIONES SECOP II	0011-BAABS1-2018.	ADQUSICION DE MATERIAS PRIMAS PARA LAS	Junio-18

			COMPAÑIAS DE SASTRERIA Y TALABARTERIA DEL BATALLON DE INTENDENCIA No 1 LAS JUANAS.	
2	ESTUDIO PREVIO	011- BAABS1-2018.	ESTRUCTURACION Y CONCEPTO ECONOMICO PROCESO ADQUSICION DE MATERIAS PRIMAS PARA LAS COMPAÑIAS DE SASTRERIA Y TALABARTERIA DEL BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS".	Junio-18
3	INVITACION PUBLICA	011- BAABS1-2018.	ESTRUCTURACION Y CONCEPTO ECONOMICO PROCESO ADQUSICION DE MATERIAS PRIMAS PARA LAS COMPAÑIAS DE SASTRERIA Y TALABARTERIA DEL BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"	Junio-18
4	SOLICITUD COTIZACIONES SECOP II	0012-BAABS1-2018.	ESTRUCTURACION Y CONCEPTO ECONOMICO PROCESO ADQUSICION DOTACION DE VESTUARIO PARA ELPERSONAL DE CIVILES DE PLANTA DEL BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS No. 1 CR. PEDRO FERMIN VARGAS (BAABS1) PARTIDAS FIJAS 2018.	Junio-18
5	ESTUDIO PREVIO	012- BAABS1-2018.	ESTRUCTURACION Y CONCEPTO ECONOMICO PROCESO ADQUSICION DOTACION DE VESTUARIO PARA ELPERSONAL DE CIVILES DE PLANTA DEL BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS No. 1 CR. PEDRO FERMIN VARGAS (BAABS1) PARTIDAS FIJAS 2018	Junio-18
6	INVITACION PUBLICA	012- BAABS1-2018	ESTRUCTURACION Y CONCEPTO ECONOMICO PROCESO ADQUSICION DOTACION DE	Junio-18

BAABS1

				VESTUARIO PARA ELPERSONAL DE CIVILES DE PLANTA DEL BATALLÓN DE ABASTECIMIENTO S No. 1 CR. PEDRO FERMIN VARGAS (BAABS1) PARTIDAS FIJAS 2018.	
	7	CARPETAS	010-BAABS1-2018, 011-BAABS1-2018 Y 012-BAABS1-2018	ORGANIZACIÓN DE CARPETAS PROCESOS DE CONTRATACION.	Junio-18

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total del Contrato: $28.600.000Veintiocho millones seiscientos mil pesos mcte. Valor autorizado a pagar $2.600.000 Dos millones Seiscientos mil Pesos mcte.
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	OBLIGACIÓN / ENTIDAD / Valor. PAGO PENSIÓN / PORVENIR / $ 166.700 SALUD / COMPENSAR / $ 130.000 ARL / POSITIVA / $ 5.500
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. formato anexo "3. Datos Generales" 4. (señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago)
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** X **TOTAL** ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES COMO LO HA VENIDO REALIZANDO A LA FECHA.

BAABS1

17. CONCLUSIONES	DURANTE EL PRESENTE MES EL CONTRATISTA CUMPLIO CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

Para constancia se firma en, Bogotá D.C, **15 de Junio de 2018**

FIRMA SUPERVISOR:_____

SP. FREDY ALEXANDER VARGAS MOLANO

Cargo: Jefe De Presupuestos BAABS 1.

BAABS1

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

BATALLÓN DE ABASTECIMIENTO No 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS"

INFORME DE GESTIÓN No.05

Bogotá, Cundinamarca 15 de Junio 2018

1. No. DEL CONTRATO	002-BAABS1-2018
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	23-01-2018
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza:12-46-101018925 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado No.020647y Fecha del certificado de aprobación de la Póliza:24-01-2018
4. CRP	No. CDP: 818 No. CRP:618 Fecha expediciónCRP:24-01-2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora BATALLON DE ABASTECIMIENTO No 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS BAABS1" Dependencia BAABS1 Posición catálogo de gasto: A-2-0-4-41-13-10-C OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS Fuente: Nación Recurso:10 Valor $28.600.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA APROBACION POLIZA 24-01-2018 FECHA DEL CRP 24-01-2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Paola Andrea Prada Correa Identificación:1.032.411.643 de Bogotá Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: Calle No 80-41 ciudad de residencia: Bogotá D.C Teléfono de contacto:3185648060 E-mail de contacto: ppradac@outlook.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: SP. FREDY ALEXANDER VARGAS MOLANO Cargo: Jefe De Presupuesto BAABS1 Resolución de nombramiento Nº 002 del 19 de enero de 2018.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONOMICA EN CONTRATACION ESTATAL

BAABS1

	DEL BATALLON DE ABASTECIMIENTOS N° 1.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** **1.** Realizar la Estructuración y Evaluación económica de los procesos contractuales asignados. **2.** Realizar las modificaciones, adiciones o aclaraciones de los procesos a su cargo. **3.** Prestar los servicios profesionales de asesoría económica en contratación estatal al Batallón de Abastecimientos No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS", en sus etapas precontractual, contractual y pos contractual. **4.** Elaborar los documentos necesarios para el cumplimiento de funciones como: estudios previos, pliegos de condiciones, adendas, evaluaciones, acto de adjudicación, contratos, modificaciones, liquidaciones y los demás exigidos por la ley. **5.** Asistir a las ponencias de aprobación de estudios previos, pliegos de condiciones y las necesarias para el desarrollo y elaboración del contrato estatal así como para el cumplimiento del mismo. **6.** Asesorar al Comandante en todos los temas relacionados con la contratación estatal, emitir conceptos y asistir a todas las reuniones necesarias para el cumplimiento de los fines institucionales. **7.** Asesorar en la elaboración de cualquier de documento que se requiera en temas de contratación pública. **8.** Asesorar en las diferentes etapas de los procedimientos de selección de los contratistas y ejecución de contratos celebrados por el Batallón de Abastecimientos No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS. **9.** Asistir a las reuniones que se programen por el Batallón de Abastecimientos No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS sobre asuntos de especial complejidad en relación con la gestión contractual. **10.** Asesorar al Batallón de Abastecimientos No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS en la estructuración, ejecución, supervisión y liquidación, respecto a los contratos que se celebren, y demás contratos y/o convenciones quo pretenda celebrar la Entidad para el año 2018. **11.** Absolver las consultas verbales, escritas y que por medios electrónicos le formule el Batallón de Abastecimientos No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS a través de conceptos jurídicos emitidos por cualquiera de los antedichos medios. **12.** Revisar, modificar y asesorar al Batallón de Abastecimientos No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS", en el análisis y elaboración de documentos de naturaleza pre contractual, contractual y post contractual, y en general de todos aquellos quo dentro de la órbita de su asesoría le solicite el Batallón de Abastecimientos No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS, tales como pliegos, proyectos de actos administrativos, minutas de contratos, etc. **13.** Coordinar con el Supervisor del contrato designado por el Batallón de Abastecimientos, las acciones tendientes al cumplimiento del objetivo contratado. **14.** Responder en los plazos que el Batallón de Abastecimientos No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS", establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. **15.** Se hará cargo de la expedición y formalización de la

BARRIDO

documentación que soporta el proceso contractual, respecto a la etapa procesal asignada bajo su responsabilidad hasta entrega a la sección de archivo.

16. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución de contrato.
17. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
18. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.

PARAGRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del MDN – Ejército nacional, y en consecuencia, el contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del MDN – Ejército nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación 1, 2,3,4 y 10.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	SOLICITUD DE COTIZACIONES SECOP II	0011-BAABS1-2018.	ADQUSICION DE MATERIAS PRIMAS PARA LAS COMPAÑIAS DE SASTRERIA Y TALABARTERIA DEL BATALLON DE INTENDENCIA No 1 LAS JUANAS.	Junio-18
2	ESTUDIO PREVIO	011- BAABS1-2018.	ESTRUCTURACION Y CONCEPTO ECONOMICO PROCESO ADQUSICION DE MATERIAS PRIMAS PARA LAS COMPAÑIAS DE SASTRERIA Y TALABARTERIA DEL BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS".	Junio-18
3	INVITACION PUBLICA	011- BAABS1-2018.	ESTRUCTURACION Y CONCEPTO ECONOMICO PROCESO ADQUSICION DE MATERIAS PRIMAS PARA LAS COMPAÑIAS DE SASTRERIA Y TALABARTERIA DEL BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"	Junio-18
4	SOLICITUD COTIZACIONES SECOP II	0012-BAABS1-2018.	ESTRUCTURACION Y CONCEPTO ECONOMICO PROCESO ADQUSICION DOTACION DE	Junio-18

BAABS1

				VESTUARIO PARA ELPERSONAL DE CIVILES DE PLANTA DEL BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS No. 1 CR. PEDRO FERMIN VARGAS (BAABS1) PARTIDAS FIJAS 2018.	
	5	ESTUDIO PREVIO	012- BAABS1-2018.	ESTRUCTURACION Y CONCEPTO ECONOMICO PROCESO ADQUSICION DOTACION DE VESTUARIO PARA ELPERSONAL DE CIVILES DE PLANTA DEL BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS No. 1 CR. PEDRO FERMIN VARGAS (BAABS1) PARTIDAS FIJAS 2018	Junio-18
	6	INVITACION PUBLICA	012- BAABS1-2018	ESTRUCTURACION Y CONCEPTO ECONOMICO PROCESO ADQUSICION DOTACION DE VESTUARIO PARA ELPERSONAL DE CIVILES DE PLANTA DEL BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS No. 1 CR. PEDRO FERMIN VARGAS (BAABS1) PARTIDAS FIJAS 2018.	Junio-18
	7	CARPETAS	010-BAABS1-2018, 011-BAABS1-2018 Y 012-BAABS1-2018	ORGANIZACIÓN DE CARPETAS PROCESOS DE CONTRATACION.	Junio-18
11.CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.				

Para constancia se firma en, **Bogotá D.C,** a los **15 días del mes de Junio de 2018**

FIRMA CONTRATISA_____
NOMBRE COMPLETO PAOLA ANDREA PRADA CORREA
IDENTIFICACIÓN 1.032.411.643 de Bogotá D.C

BAABS1

Bogotá D.C., 15 DE JUNIO 2018

Señores
BATALLON DE ABASTECIMIENTO No 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS"
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio	**PAOLA ANDREA PRADA CORREA**
2- Identificación	**1032411643**
3- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece	Simplificado
4- Mes al que pertenece la certificación	JUNIO
5- Declaración de ingresos	

Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
Los servicios son prestados de manera personal
Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal
Me encuentro dentro de la categoria de empleados de conformidad con el art. 329 del ET

6-Declaro que **NO**__X__ **SI** ___ tengo mas contratos con entidades del estado
No. del contrato entidad valor

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de:_____

9-**SI** _X_**NO**__Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

Firma

Prada Prada.

CC. 1032411643 Btá

CENACPA BAABS1	PRESTACION DE SERVICIOS	0051-DIADQ-CADCO-CENACPA-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONOMICA EN CONTRATACION ESTATAL DEL BATALLON DE ABASTECIMIENTOS N° 1	9 MESES	$20.000.000
BAABS1	PRESTACION DE SERVICIOS	017-BAABS1-2017	ASESORA ECONOMICA CONTRATACION	2 MESES	$5.000.000

5. Contratos Vigentes

Entidad	Tipo de contrato	No. de contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
BAABS1	PS	002-BAABS1-2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONOMICA EN CONTRATACION ESTATAL DEL BATALLON DE ABASTECIMIENTOS N° 1	11 Meses	$28.600.000

6. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	Simple XComún:
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.	**Aplica No AplicaX**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)	**Aplica No Aplica X**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre _____

2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____ . (Adjuntar acto administrativo)

3. Por tener derecho a pensión de vejez_____.

7. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI NO X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia		
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire		
Por llamamiento a calificar servicios.		
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.		
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.		
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.		
Por incapacidad profesional		
Por retiro discrecional		
Por no superar el período de prueba		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro		
Se ha afiliado a pensión:	SI XNO	**Entidad:Porvenir** / **Fecha:18-01-2017**

8. Inhabilidades e incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO X	Causal:

Firma,
Pos firma PAOLA ANDREA PRADA CORREA

C.C.1.032.411.643

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha Bogotá, D.C, 15 de Junio 2018

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad

Quien suscribe: Paola Andrea Prada Correa, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.032.411.643, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	Paola Andrea Prada Correa					Edad:	30 años
No. Documento:	1.032.411.643	Dirección:	Calle 10 No 80-41			Ciudad:	Bogotá
Teléfono fijo:	4634123	Celular:	3185648060	Email:	ppradac@outlook.com		
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	Bachiller (11)	Pregrado:	Economía	Postgrado:	Especialización en Gerencia Financiera		
Cuenta Bancaria No.:	061307450	Tipo:	Ahorros	Entidad y Sucursal:	Bogotá		

2. Datos Familiares			
Estado Civil:	Unión Libre	**No. de hijos:**	01 (Uno)
Nombres de los hijos:		**Identificación:**	
Julián David Triviño Prada		1.016.599.691	

Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	Wilmar Andrés Triviño Mena				
No. Documento:	80.074.129	Dirección:	Calle 10 No 80-41	Ciudad:	Bogotá
Teléfono fijo:	4634123	Celular:	3185648060	Email:	ppradac@outlook.com

Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:	
Publica	Privada X	PANTHERS MACHINERY	
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Entidad :	
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NOX	Grado de Consanguinidad:	
		Cargo que desempeña:	

3. Experiencia laboral		
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP		
Entidad:	**Tipo de contrato:**	**Duración:**

4. Otros Contratos

(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)

Entidad	Tipo de contrato	No. de contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
JURISALUD	INDEFINIDO	3	Analista Financiero	1 AÑO	$30.000.000

Bogotá D.C., **Junio 15 de 2018**

Señores
BATALLON DE ABASTECIMIENTO "CR. PEDRO FEMIN VARGAS"
Bogotá D.C.

YO **Paola Andrea Prada Correa**, Identificada con cédula de ciudadanía No. **1.032.411.643**de **Bogotá**, bajo la gravedad de juramento certifico que los $**301.900**, soportados en el pago de aportes obligatorios al Sistema General de aportes de Parafiscales corresponden al mes de **Junio**, del año 2018 y son ingresos provenientes delcontrato No. 002-BAABS1-2018 de fecha 23 de Enero de 2018 de 2018 por Prestación de Servicios, firmado con la BATALLON DE ABASTECIMIENTO No 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS".

Lo anterior en cumplimiento al Decreto No. 2271 del 18 de julio de 2009.

Atentamente,

PAOLA ANDREA PRADA CORREA
CC. No.1.032.411.643 DE BOGOTA

Señor(a): PAOLA ANDREA PRADA CORREA
No. Identificación: CC 1032411643
Dirección: CALLE 10 # 80 - 41
Teléfono: 4634123 **Fax:**
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla 8327838333

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	PAOLA ANDREA PRADA CORREA
Tipo y Número de Identificación	CC 1032411643
Número Planilla	8327838333
Fecha de Pago	6/5/2018
Número de Autorización de Pago	1000001026
Banco	1001
Valor Comisión	$0

Número de Empleados	1
Periodo Cotización Salud	Junio 2018
Periodo Cotización Pensión	Junio 2018
Periodo Cotización Caja	Junio 2018
Número de Administradoras	4
Total Pagado	$322.700
Total interes Mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	$5.500	1
230301	Porvenir	$166.400	1
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	$20.800	1
EPS008	Compensar EPS	$130.000	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1032411643
APELLIDOS Y NOMBRES PRADA CORREA PAOLA ANDREA

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSIÓN	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD
EPS008	230301	0	1.040.000	1.040.000	1.040.000	1.040.000	130.000	166.400	5.500	0

TIPO DOC.:
NO. DOCUMENTO:
APELLIDOS Y NOMBRES

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSIÓN	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD

PAGADO 1000010026

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ASESORA ECONOMICA
POR VALOR DE $ 2.600.000.00
CDP. NO. 818 CT. No. 02-BAABS1-2018
jun-18

DATOS SAP	
SOLICITUD DE PEDIDO	10234810
LIBERACION	**OK**
PETICION DE OFERTA	6000293681
ACTUALIZACION	**OK**
CONTRATO MARCO	4600109701
PEDIDO	4500293001
LIBERACION	**OK**
ENTRADA SERVICIOS	1001079365
CONTABILIZACION	**5001860712**